

PODER PERSONA JURÍDICA

Señores

SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA

Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Bogotá D.C.

ASUNTO. PODER ESPECIAL

Respetados señores:

_____, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, con domicilio en _____, actuando en calidad de representante legal de _____, identificada con NIT. _____, con domicilio en la ciudad de _____, según el certificado de existencia y representación legal que se anexa, persona jurídica accionista de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. – CORABASTOS; en atención al artículo 28 de los Estatutos Sociales, manifiesto que otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a _____, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, para que actúe como apoderado principal, y a _____, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, como apoderado(a) sustituto(a), con domicilio en _____, para que asista y represente con voz y voto los intereses de la sociedad accionista, en la **Asamblea General de Accionistas Ordinaria No. 078 a realizarse el 08 de mayo de 2026** a las 09:00 a.m., en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, ubicado en la Diagonal 44 No. 68B-30, de la Ciudad de Bogotá.

En consecuencia, mi apoderado(a) queda facultado(a) para asistir a la reunión de primera convocatoria en la fecha programada, su eventual reanudación, así como a la reunión de segunda convocatoria. En caso de que se convoquen reuniones extraordinarias para el año 2026, faculto a mi apoderado(a) para que ejerza la representación de la sociedad accionista de la que funjo como representante legal, mientras no se comunique a CORABASTOS revocatoria del presente poder.

Mi apoderado(a) queda expresa y especialmente facultado(a) para representar la opinión de la persona jurídica accionista sobre los puntos que componen el orden del día, hacer proposiciones en su nombre en el punto destinado a ello, tomar decisiones ejerciendo su derecho al voto, suscribir los documentos a que haya lugar, notificarse de las decisiones que se tomen, e intervenir en las demás actuaciones que se adelanten.

Nota: Según el artículo 28 de los Estatutos Sociales “*Los poderes deberán entregarse en la Secretaría de la Corporación, con una anticipación no inferior a cuarenta y ocho (48) horas a la señalada para la reunión de la Asamblea*”, es decir, hasta las 9:00am del miércoles 06 de mayo de 2026.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Acepto,

C.C. _____ de _____

Representante legal

Teléfono: _____

Correo: _____

Dirección: _____

C.C. _____ de _____

Acepta el apoderado sustituto

C.C. _____ de _____